

Viernes, 23 de diciembre de 2022

## Sección III - Administración del Estado

### Confederaciones Hidrográficas

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

#### **ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0086/2022.**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR: MARÍA GARCÍA GÓMEZ.

CAUCE: Quebrada Fuente del Judío.

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego por aspersión.

LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA: "El Egido", T.M. Talayuela (Cáceres).

COORDENADAS UTM DEL PUNTO DE TOMA: X: 275.980; Y: 4.428.312 del huso 30.

LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE AGUAS: Parcelas 233 y 293 del polígono 39, El Egido, T.M. de Talayuela (Cáceres).

CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): 1,5.

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 8.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 15000.

SUPERFICIE REGADA (ha): 2,5.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 7,5.

TÍTULO DEL DERECHO: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de agosto de 1992. Aprobación del Acta de Reconocimiento Final del aprovechamiento por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de diciembre de 1996. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de marzo



Viernes, 23 de diciembre de 2022

de 2008, por la que se inscribe definitivamente el aprovechamiento.

CAUSA DE EXTINCIÓN: El transcurso del plazo de la concesión.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0086/2022.

Lo que se comunica a los/as posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto:

**informacion@chtajo.es**

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 19 de diciembre de 2022

María Belén Rodríguez Díaz  
JEFA DEL ÁREA

